

# COMPETENCIAS Y OBJETIVOS DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Memoria de Verificación del Título aprobada por la ANECA con fecha 05/06/2009

Debido a la singularidad de la titulación, a continuación se presenta la documentación que se ha trabajado en las comisiones, con la misma estructura debatida en las sesiones del grupo de trabajo. Antes de la definición de objetivos generales y competencias generales, transversales y específicas de la titulación, el proyecto del título oficial de Grado en Educación Infantil, se articulará a partir del establecimiento de *ámbitos* de trabajo y agrupación de éstos ámbitos en *bloques*, que facilitan el sistema de clasificación de competencias específicas del título y la definición de objetivos.

Para el diseño de esta estructura, se han tomado como referencia tres aspectos clave: referentes externos, internos y la propia experiencia acumulada en el proceso de diseño y definición de la titulación, que se viene trabajando durante todo el año 2008. Los criterios externos que se han considerado son:

- Los descriptores de Dublín
- Marco europeo de calificaciones
- Principios recogidos en el R.D.1420/1991
- Principios recogidos en el R.D. 1393/2007

## 2.1. Objetivos que reflejan la orientación general del título

La Universidad Autónoma de Madrid en su planteamiento formativo busca conjugar una formación generalista o multidisciplinar, con una formación especializada. El objetivo fundamental del título es formar a maestros en Educación Infantil capaces de desenvolverse en diferentes contextos (rural y urbano, multicultural y monocultural, regional, nacional e internacional, etc.); capaces de adaptarse a los cambios sociales, culturales, científicos, tecnológicos y educativos; que dominen las distintas materias y su relación interdisciplinar; críticos; con iniciativa; capaces de reflexionar sobre su práctica; comprometidos con su profesión. Estarán formados para ejercer otras profesiones relacionadas con la Educación Infantil, tanto en la parte formal como la no formal.

Con la formación generalista se pretende formar maestros de Educación Infantil competentes en todos los niveles de la etapa y en todas las áreas del currículo, de tal forma que dominen todos los contenidos propios de la Educación Infantil y su relación interdisciplinar, para que, de esta forma, puedan, partiendo de los principios de esta etapa, lograr los objetivos de las misma. Dicha formación está también enfocada a que los graduados puedan desarrollar todas las funciones propias del

profesorado de Educación Infantil. Y todo ello, con capacidad crítica y con capacidad de adaptarse de manera eficiente a entornos de rápida evolución.

### **2.1.1. Objetivos Comunes del Título de Magisterio**

El maestro ha de ser capaz de:

1. Organizar la interacción de cada alumno con el objeto de conocimiento.
2. Actuar como mediador para que toda la actividad que se lleve a cabo resulte significativa y estimule el potencial de desarrollo de los alumnos en un trabajo cooperativo del grupo
3. Diseñar y organizar trabajos disciplinares e interdisciplinares y de colaborar con el mundo exterior a la escuela.
4. Analizar el contexto en el que se desarrolla su actividad y planificarla, de dar respuesta a una sociedad cambiante
5. Ejercer las funciones de tutoría, orientación de los alumnos y evaluación de sus aprendizajes.
6. Conocer en profundidad el ciclo y la etapa en la que va a trabajar.
7. Conocer las materias que deba enseñar, así como la capacidad de realizar diseños disciplinares e interdisciplinares coherentes.
8. Utilizar una metodología adecuada al paradigma de profesor / investigador.
9. Adquirir conocimientos e instrumentos que ayuden a fundamentar la reflexión psico-socio-pedagógica del hecho educativo.
10. Adquirir conocimientos y habilidades que le permitan el desarrollo de capacidades y actitudes que faciliten el nivel de madurez personal necesaria para poder asumir las responsabilidades que le son propias.
11. Crear situaciones de enseñanza aprendizaje que faciliten a los alumnos la construcción del conocimiento que le permita en su futuro trabajo plantearse una buena reflexión desde y sobre la propia práctica.
12. Desarrollar su labor en la sociedad del conocimiento
13. Conocer los nuevos procesos de formación que la tecnología de la información y la comunicación proponen.
14. Poseer el autoconocimiento, la estima personal, la capacidad de establecer relaciones de grupo constructivas, la actitud solidaria y democrática.
15. Poseer habilidades sociales para ejercer el liderazgo que se le atribuye en los grupos de alumnos que deberá conducir.
16. Trabajar en equipo con el profesorado.

### **2.1.2. Objetivos del Magisterio en la Educación Infantil**

1. Conocer el desarrollo del lenguaje en la etapa de educación infantil y diseñar estrategias didácticas orientadas al enriquecimiento de las competencias comunicativas

2. Conocer y promover el desarrollo cognitivo, social y de la personalidad desde el nacimiento hasta los primeros años de la enseñanza obligatoria.
3. Ser capaz de utilizar la observación sistemática como principal instrumento de evaluación global, formativa y continua de las capacidades de los alumnos.
4. Guiarse por el “principio de la globalización” a la hora de programar las actividades y tareas educativas de 0 a 6 años
5. Saber utilizar el juego como principal recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
6. Ser capaz de promover el desarrollo del pensamiento matemático y de la representación numérica.
7. Favorecer hábitos de acercamiento de los niños hacia la iniciación a la lectura y la escritura.
8. Dominar las lenguas oficiales de su comunidad y mostrar una correcta pronunciación y comprensión lingüística.
9. Ser capaz de desarrollar los hábitos de autonomía personal y el respeto a las normas de convivencia en sus alumnos.
10. Conocer las estrategias metodológicas para desarrollar nociones espaciales, geométricas, y de desarrollo del pensamiento lógico.
11. Conocer el desarrollo psicomotor y diseñar intervenciones destinadas a promoverle
12. Detectar citaciones de falta de bienestar del niño o la niña que sean incompatibles con su desarrollo y promover su mejora.
13. Ser capaz de crear y mantener líneas y lazos de comunicación coordinados con las familias para incidir más eficazmente en el proceso educativo
14. Ser capaz de promover los comportamientos respetuosos con el medio natural, social y cultural.

## 2.2. Competencias Generales y Específicas

Las competencias generales del título se dividen en cuatro tipos

1. Competencias generales comunes a los títulos de Grado, que son las reguladas en el RD 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de la Enseñanzas Universitarias Oficiales.
2. Competencias generales para los títulos de Grado de Maestro por la Universidad Autónoma de Madrid.
3. Competencias generales específicas de los títulos de Graduado en Maestro en educación Infantil, que son las competencias establecidas por la Orden ECI/3854/2007 de 27 de diciembre por la que se establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.
4. Competencias generales específicas del Título de Graduado en Maestro en Educación Infantil por la Universidad Autónoma de Madrid.

Veamos dichas competencias más detalladamente a continuación:

## **2.2.1. Competencias Generales del Título**

### **2.2.1.1. Competencias Generales comunes a los títulos de grado**

Según el artículo 3.5 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de la Enseñanzas Universitarias Oficiales.

Entre los principios generales que deberán inspirar el diseño de los nuevos títulos, los planes de estudio deberán tener en cuenta que cualquier actividad profesional deberá:

- 1.1 Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
- 1.2 Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- 1.3 Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Según Anexo I de la Memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas universitarias Oficiales.

Competencias generales que los estudiantes tienen que adquirir durante sus estudios y que son necesarias para la obtención del título.

- 1.4 Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de Maestro en Educación Primaria.
- 1.5 Saber aplicar esos conocimientos al trabajo de una forma profesional, demostrando el dominio de las competencias mediante la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas en dichas áreas de estudio.
- 1.6 Ser capaces de recoger e interpretar datos relevantes de las distintas áreas de estudio y de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole socioeducativa, científica y ética.
- 1.7 Ser capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones al personal especializado y vinculado con su formación así como a personas cuya vinculación sea indirecta.
- 1.8 Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía.

### 2.2.1.2. Competencias Generales del Título de Magisterio

#### **Instrumentales**

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de organización y planificación
3. Comunicación oral y escrita en la lengua materna
4. Conocimiento de una lengua extranjera
5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
6. Capacidad de gestión de la información
7. Resolución de problemas
8. Toma de decisiones

#### **Personales**

9. Trabajo en equipo
10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
11. Trabajo en un contexto internacional
12. Habilidades en las relaciones interpersonales
13. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
14. Razonamiento crítico
15. Compromiso ético

#### **Sistémicas**

16. Aprendizaje autónomo
17. Adaptación a nuevas situaciones
18. Creatividad
19. Liderazgo
20. Conocimiento de otras culturas y costumbres
21. Iniciativa y espíritu emprendedor
22. Motivación por la calidad
23. Sensibilidad hacia temas medioambientales

#### **Competencias específicas comunes a todos los perfiles de maestra/o:**

24. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular
25. Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica
26. Sólida formación científico-cultural y tecnológica

### 2.2.1.3. Competencias del Grado de Magisterio en Educación Infantil

Según Orden ECI/3854/2007 de 27 de diciembre por la que se establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

Los objetivos.- Competencias que los alumnos deben adquirir para el Grado de Maestro en Educación Infantil son las siguientes:

1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
7. Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
9. Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.

12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

#### **2.2.1.4. Competencias del Grado de Magisterio en Educación Infantil por la Universidad Autónoma de Madrid**

Relación de competencias para el perfil del grado de maestro en educación Infantil en la Universidad Autónoma de Madrid.

(/Reformulamos los objetivos elaborados anteriormente, en forma de competencias y las estructuramos de la siguiente manera)

Enumeramos aquí una serie de competencias que pretenden recoger dos bloques esencialmente: Competencias de índole general y competencias que tiene que ver con las áreas de aprendizaje, anotando un breve paréntesis que indica la perspectiva que se quiere recoger.

- 1.- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, motriz, lingüística y de autorregulación.
- 2.- Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía, la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar.
- 3.- Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades, físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas, conociendo los factores biológicos, psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje.
- 4.- Adquirir estrategias, partiendo de un trabajo coordinado entre diversos profesionales para orientar a las familias en cuestiones relacionadas con el desarrollo y educación de los alumnos de 0 a 6 años.
- 5.- Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares que tengan en cuenta la diversidad de los alumnos promoviendo la inclusión educativa y social de todos los alumnos.
- 6.- Diseñar acciones didácticas relacionadas con la comprensión del espacio y tiempo en los escolares.
- 7.- Diseñar y elaborar planteamientos educativos de comunicación y expresión utilizando estrategias gestuales e icónico- verbales.

8.- Aplicar y utilizar adecuadamente las Nuevas Tecnologías como vehículo de información, comunicación e introducción en el mundo de los mass-media.

9.- Utilizar los diferentes lenguajes para promover y desarrollar la creatividad.

10.- Diseñar experiencias para conocer el mundo natural por medio de la percepción sensorial.

11.- Fomentar y facilitar la adquisición de hábitos saludables en relación con la higiene, la salud y la alimentación.

12.- Conocer el funcionamiento de las escuelas de educación infantil e integrarse en la labor educativa, reflexionando sobre la acción por medio de estrategias propias.

